

GONZALO DIEZ DE MARINA ARIAS.

CURRICULUM VITAE.

- 1.- Nací en la ciudad de Querétaro Gro., año de 1,925.
- 2.- Estudié en el Seminario Agustiniense, de la Cd. de San Luis Potosí (Solamente Filosofía). 1,938-1941.
- 3.- Título de Abogado en Derecho, en el viejo Colegio-Civil del Estado. Diciembre de 1,948.
- 4.- Diversos cargos menores en la Administración de Justicia del Estado, y episódica incursión en la Administración, hasta 1,950.
- 5.- Diversas Secretarías de Estudio y de Acuerdos, en Salas penales y Civiles, del Tribunal Superior de Justicia de la ciudad de México D.F.
- 6.- Secretario de Acuerdos de un Juzgado Civil en la ciudad de México D.F., supliendo casi todo el tiempo al Titular, por su larga enfermedad. 1,958-1963
- 7.- Postulante en la ciudad de México, con despacho --abierto.
- 8.- Estudios (incompletos) en el Doctorado en Derecho de la Universidad Autónoma de México.
- 9.- Catedrático de Derecho Civil en la Facultad respectiva de la U.N.A.M. obteniendo la cátedra, por oposición, con calificación de "Apto para la docencia" 1,963, 1964, 1965.
- 10.- Actualmente, radico en la ciudad de Querétaro.

Atentamente
Querétaro Gro. diciembre de 1,967.

tado, en vista de la postulación que se hizo en la fecha de esta noticia. mismo, continúa funcionando con tal carácter en la fecha de esta noticia.

Lic. Luis Castañeda.

Desde el día en que tomó posesión del Poder Ejecutivo el General Antonio Gayón, como Gobernador Constitucional del Estado, hasta la fecha, ha obtenido siete períodos de licencia que le ha concedido el Congreso; funcionando en el primero que se cuenta desde 12 de Abril de 1877, hasta 1° de Mayo del mismo año, como Gobernador interino aquel Señor, y en los demás el actual Secretario de Gobierno.

Querétaro, Setiembre 17 de 1879.—JOSÉ MARÍA ESQUIVEL, Secretario.

NUM. 2

SECRETARIA DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE QUERETARO.

Lista nominal de los Señores que han desempeñado la Prefectura del Distrito de Querétaro, desde el año de 1821, en que se consumó la Independencia, hasta la fecha.

José M. Paulin.
Manuel Vallejo.
Céso Fernandez.
Lic. José M. Juvera.
Ramon Covarrúbias.
Francisco Novoa y Palacios.
Manuel M. de Navarrete.
Antonio Gelaty.
Lic. Rafael Martinez Perea.
José Fernandez Munilla.
Ignacio Alvarado.
José Nicolas Arauz.
Manuel Acevedo.
Ignacio de Udaeta.
José Antonio Urrutia.
Ramon Samaniego.
José María Herrera y Lozada.
José Muñoz.
Calixto M. Rojas.
Angel J. Cabrera.
Lic. Ramon Blasco.
José de la Piedra.
Gerónimo Gutierrez.
Silvestre Mendez.
Jesus Gutierrez Berdusco.
Antonio Frias y Herrera.
Francisco Frias y Herrera.
Manuel Alvarado.
Lic. Ramon Blasco.
Lázaro Moreno.
Felipe Hernandez.
Ignacio Villasana.
José Francisco Bustamante.
Manuel Acevedo.
Juan N. Llaca.
José Antonio Septien.

Benito S. Zenea.
Norberto F. Arcaute.
Antonio Frias y Herrera.
Francisco Cabrera.
Rafael Jáuregui.
Juan Muñoz Silva.
Benito S. Zenea.
Antonio Frias y Herrera.
Trinidad Rivera.
Jesus Gutierrez Berdusco.
Angel Dueñas.
Julian Perez Bolde.
Antonio Santoyo.
Ignacio Castro.
Ramon V. Quintana.
Antonio M. de la Llata.
Leandro Múzquiz.
Ramon V. Quintana.
Leandro Múzquiz.
Ignacio Trejo.
Leandro Múzquiz.
Amado de Jesus Herrera.
José R. Olvera.
Antonio P. Calderon.
José R. Olvera.
Trinidad Santelices.
Ignacio Castro.
General Nicolas Medina.
Cárlas Castilla.
Antonio L. Ruiz.
Antonio M. de la Llata.
Trinidad Rivera.
Dr. Leon Covarrúbias.
Timoteo Fernandez de Jáuregui.
Vicente Albarran.

NOTA.—En distintos períodos hubo personas que desempeñaran la Prefectura, como los Señores Ramon Arenas y Lic. Gabriel Chavez.

Querétaro, Setiembre 15 de 1879.

José María Esquivel,
Secretario.

SECRETARIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO.

NOTICIA de las Fuentes publicas y número de pajas de agua limpia asignadas á ellas.

Nº de fuentes.		Pajas.	Notas.
2	En la Plazuela del Pueblo de la Cañada.....	2	
1	Frente á la Fábrica Hércules.....	40	
1	Al concluir las Casas de la Fábrica.....	20	
1	Frente á la Fábrica de la Purísima.....	40	
1	En el nacimiento de los Arcos.....	18	
1	Frente á Carretas.....	4	
1	En la carrera de las Delicias.....	4	1ª
1	En la Quinta.....	8	
1	En la divina Pastora.....	36	
1	En la Plazuela de la Santa Cruz.....	15	
1	En la de Araujo.....	15	
1	Cantolla ó Morales.....	9	
1	En Garmilla.....	15	
1	En el Mexicano.....	54	
1	En la Plaza Mayor.....	10	
1	Del Cordon, frente á la Alameda.....	9	
1	En los Cinco Señores.....	36	
1	En la Plazuela de San Antonio.....	20	
1	En el Jardin de San Antonio.....	27	
1	En la Plazuela del Cármen.....	15	
1	En el Jardin de Santa Clara.....	15	
1	En Calzoní.....	18	
1	En Santo Domingo ó Rojas.....	18	
1	En la espalda de Santa Rosa.....	18	
1	De Alvarado.....	7	2ª
1	En la esquina del Cigarrero y Laguna.....	8	
1	De Capulines.....	9	
1	En la Plazuela del Puente.....	18	
1	En la Plazuela de San Sebastian.....	8	
1	En el Callejon de los Obrajes.....	8	3ª
3	En el Jardin Zenca.....	8	4ª
1	En Santa Ana.....	5ª	
1	En la Alameda.....	12	6ª
1	En la Calzada de Belen.....		
1	En la Calle de Cornelio.....		

NOTAS.—1ª Aunque esta fuente está dotada con veinte y siete pajas de agua, no recibe una sola por el estado de destrucción en que se encuentra la cañería.
 2ª En 869 en que se construyó la fuente de Santa Ana, se acordó por el Ayuntamiento que de las quince pajas de agua asignadas para ella, se tomasen ocho para la primera de que habla esta nota.
 3ª Las tres fuentes del Jardin no tienen dotacion de agua, pues únicamente se les pone en los dias festivos, tomándola á taco, del caño general por medio de una llave. Esto ocasiona que las fuentes públicas y particulares que quedan mas abajo del Jardin, sufran una proporcional disminucion de agua en esos dias.
 4ª Véase la nota segunda.
 5ª Esta fuente tambien carece de dotacion de agua, y hoy no la recibe por la destruccion de la cañería. Cuando la recibia, que era en los dias de fiesta, se tomaba directamente del acueducto en la esquina llamada de los Cipreces.
 6ª Esta fuente tampoco tiene dotacion: la agua de que esta surtida es la del derrame de la fuente de la Cruz; muy abundante por cierto, por la elevacion que ésta guarda respecto de aquella.

Querétaro, Setiembre 15 de 1879.

José María Esquivel,
Secretario

SECRETARIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO.

Nota número 1 de las Fuentes publicas que han desaparecido
 de la Secretaría del Gobierno del Estado de Querétaro, habiéndose en el mes de 1881
 en que se cerró la Secretaría, habiéndose hecho

Nº de fuentes.		Pajas.	Notas.
1	En la Plazuela del Pueblo de la Cañada.....	2	
1	Frente á la Fábrica Hércules.....	40	
1	Al concluir las Casas de la Fábrica.....	20	
1	Frente á la Fábrica de la Purísima.....	40	
1	En el nacimiento de los Arcos.....	18	
1	Frente á Carretas.....	4	
1	En la carrera de las Delicias.....	4	1ª
1	En la Quinta.....	8	
1	En la divina Pastora.....	36	
1	En la Plazuela de la Santa Cruz.....	15	
1	En la de Araujo.....	15	
1	Cantolla ó Morales.....	9	
1	En Garmilla.....	15	
1	En el Mexicano.....	54	
1	En la Plaza Mayor.....	10	
1	Del Cordon, frente á la Alameda.....	9	
1	En los Cinco Señores.....	36	
1	En la Plazuela de San Antonio.....	20	
1	En el Jardin de San Antonio.....	27	
1	En la Plazuela del Cármen.....	15	
1	En el Jardin de Santa Clara.....	15	
1	En Calzoní.....	18	
1	En Santo Domingo ó Rojas.....	18	
1	En la espalda de Santa Rosa.....	18	
1	De Alvarado.....	7	2ª
1	En la esquina del Cigarrero y Laguna.....	8	
1	De Capulines.....	9	
1	En la Plazuela del Puente.....	18	
1	En la Plazuela de San Sebastian.....	8	
1	En el Callejon de los Obrajes.....	8	3ª
3	En el Jardin Zenca.....	8	4ª
1	En Santa Ana.....	5ª	
1	En la Alameda.....	12	6ª
1	En la Calzada de Belen.....		
1	En la Calle de Cornelio.....		

NOTA.—En distintos períodos hubo personas que desempeñaron la Secretaría como las señoras Ramona Arce y Lic. Gabriel Chaves.
 Querétaro, Setiembre 15 de 1881.

15
94

Es copia de su original que certifico. Querétaro, Setiembre 12 de 1878.—Jose Maria Esquivel, secretario.

Secretario
Sebastian Larrondo

Querétaro, Setiembre 11 de 1878.

Suma	Suma igual										TOTAL
	3	6	1	6	2	1	1	3	1	31	
14 19	1	0	0	2	1	1	1	1	1	1	4
56 19	3	6	1	5	4	1	1	3	1	31	8
34 29	0	0	1	2	1	1	1	3	1	3	13
Suma	4	6	2	9	3	3	3	5	3	36	26

Se certifica que en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de Mayo de 21 de Agosto de 1878, el Sr. Secretario de Justicia, Sr. Sebastian Larrondo, ha cumplido con el deber que le corresponde en el desempeño de sus funciones, y en consecuencia, se ha acordado que el Sr. Secretario de Justicia, Sr. Sebastian Larrondo, sea cesante en su cargo, y en consecuencia, se ha acordado que el Sr. Secretario de Justicia, Sr. Sebastian Larrondo, sea cesante en su cargo, y en consecuencia, se ha acordado que el Sr. Secretario de Justicia, Sr. Sebastian Larrondo, sea cesante en su cargo.

SECRETARIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO

NUM. 4

NUM. 6.

NUM. 5.

SECRETARIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO.

Se certifica que en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de Mayo de 21 de Agosto de 1878, el Sr. Secretario de Justicia, Sr. Sebastian Larrondo, ha cumplido con el deber que le corresponde en el desempeño de sus funciones, y en consecuencia, se ha acordado que el Sr. Secretario de Justicia, Sr. Sebastian Larrondo, sea cesante en su cargo, y en consecuencia, se ha acordado que el Sr. Secretario de Justicia, Sr. Sebastian Larrondo, sea cesante en su cargo.

CAUSAS.

CAUSAS.	Robo.	Homicidio.	Sospechas de homicidio.	Aseinato.	Herdas.	Riña.	Injurias.	Adulterio.	Rapto.	Estupro.	Incesto.	Abº de confianza y dep. infel.	Estafa.	Fuga de prisión.	Escándalos.	Faltas a la autoridad.	Desobediencia.	Violacion de garantías.	Vagancia.	Responsabilidad.	Indultos.	Total.
Tribunal pleno.....	43	11	5	1	38	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	50
3ª Sala.....	0	12	5	1	40	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	7	21
2ª Sala.....	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	65
1ª Sala.....	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	65
Sumas.....	43	32	5	1	78	1	1	1	1	3	1	2	4	1	2	1	2	1	1	1	20	201

Querétaro, Setiembre 11 de 1879.

Sebastian Larrondo,
Secretario.

Es copia de su original que certifico. Querétaro, Setiembre 15 de 1879.—Jose Maria Esquivel, secretario.